Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1050 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CLAUDIA LORENA CALDERON TELLEZ	CC	1120360457

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - GRANADA

META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1050 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el mes de marzo se me asigno un total de población de cuarenta y nueve (49) sujetos en reincorporación, los cuales residen en los municipios de Granada, Lejanías y San Martin Meta, en cumplimiento de las acciones contractuales se atendió 49 sujetos en reincorporación con el código FORM-PRI de los cuales fueron 21 mujeres y 28 hombres, cuatros sujetos que se reconocen como indígenas, 3 adultos mayores y 5 personas con discapacidad. En el presente mes se atendieron 49 personas en proceso de reincorporación, así mimos se realizó el acompañamiento en la revisión de los planes de reincorporación de cada uno de los sujetos, se realizó la caracterización y la actualización de los datos familiares, ubicación y teléfono teniendo como referencia el lineamiento de los ajustes masivos y las diferentes indagaciones, en el municipio de San Martin la atención se desarrolla casa a casa por temas de seguridad, de igual manera se realizo el respectivo cargue de cada una de las variables cumplidas por cada sujeto en reincorporación teniendo como referencia el índice, se despejaron dudas e inquietudes referente a la Resolución 2319 específicamente en el artículo 44. En el municipio de Granada se trabajó en articulación con la institución educativa Brisas de Irique con el objeto de realizar concertación para el desarrollo del programa maestro itinerante en articulación con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Es importante resaltar que no se cuenta con población asignada de la estrategia AUTO SAR.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	En cumplimiento del contrato en el presente mes no se recepcionó solicitudes para el apoyo, ni acompañamiento en los procesos de formulación, seguimiento y/o evaluación de los planes colectivos de reincorporación por parte del Grupo Territorial, no se ha realizado seguimiento a planes colectivos de Reincorporación. Se ha asesorado a las y los sujetos en reincorporación en la ruta de atención y las solicitudes formales de intención en procesos colectivos para la posterior formulación de los planes de reincorporación colectivos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	En cumplimiento al ítem contractual para el mes de Marzo se realizó articulación institucional con el propósito de conocer oferta en el municipio de Granada, el cual se llevó a cabo la articulación con la alcaldía de Granada Meta específicamente con la Secretaria de la Mujer e Inclusión Social el donde se avanzó en la socialización del recurso asignado para la población por un total de $21.000.000 Millones de pesos, para posterior formular el plan con las ideas y proposiciones de los sujetos en Reincorporación que en mutuo acuerdo lograron concertar proyecto de Piscicultura esta actividad acompañada de la profesional de Relacionamiento del GT Meta. Se realizo la concertación del espacio para el desarrollo de la primera clase presencial de Maestro itinerante en la Institución Educativa Brisas de Irique Sede Jorge Shainer , a la fecha no se cuenta con ningún cargada en el SIRR en el módulo de actores externos, en el momento se están realizando los acercamientos con las instituciones en los municipios para esta vigencia 2026, se realizó la búsqueda activa de sujetos para el ingreso a los programas educativos de maestro Itinerante y Tejiendo saberes, se concertó con la Institución Educativa General Santander.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1050 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En el 2026, de la población asignada por parte de la coordinación en los municipios de Granada, Lejanías y San Martin se puede indicar que el 98 % de la población cuenta con proyectos productivos tramitados, distribuidos de la siguiente manera 21 mujeres y 28 hombres, el 2 % corresponde a una mujer que en el momento nos encontramos en proceso de entrega de documentación y selección en donde se le ha venido orientando sobre la validación, gestión y cumplimiento de requisitos para su respectivo trámite, en el momento de vincular el proyecto que se creo PRE-PP_39178 Se presenta error que la persona y recibió beneficios, se envía correo electrónico para dar respuesta oportuna seguir con el trámite de gestión del proyecto Para este mes de marzo, no se realizó seguimiento a proyecto productivo.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de marzo, realice la revisión de la información de los 49 sujetos de sujetos en Reincorporación asignados a través de la plataforma SIRR, en donde se verifico cada atención, se actualizo su respectiva ubicación, numero de contacto actualización de documentos de los integrantes del núcleo familiar, tres traslados de residencia al municipio de Granada. En la revisión y fidelización de la información en el módulo de bancarización no se presentó novedades en cuanto el beneficio de asignación mensual y suministro económico de alimentación. De igual manera en este periodo se realizó revisión de la base de los ajustes masivos a los Planes de Reincorporación con el objetivo de identificar los ajustes a cada uno de los planes de las personas asignadas a la fecha, se realizo el respectivo cargue de las variables de los sujetos en reincorporación de los municipios de Granada, San Martín y Lejanías, estas acciones se llevaron a cabo teniendo como referencia las indicaciones realizadas por los profesionales sociales del GT.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En cumplimiento de este ítem contractual, para e mes de marzo se tuvo como referencia los lineamientos de los procedimientos y manuales establecidos por la ARN, en donde se aplicó la metodología APRENDER HACIENDO, el cual permitió a los sujetos en Reincorporación de manera conjunta realizar su revisión de cada una de las acciones para posterior realizar la selección acorde a su horizonte y proyección de vida, siendo este un ejercicio participativo y productivo permite aclarar dudas e inquietudes, dicha atención se realizó de manera individual teniendo como referencia los lineamientos que se estableció desde nivel central y orientaciones por parte de los profesionales sociales del GT Meta Orinoquia, se incluyeron dichas acciones en el anexo 6 y posterior enviadas a los profesionales sociales, así mismo se envió correo de revisión de casos de población impactada en la Modificación art. 44 Res. 2319 de 2024, para dar respuesta oportuna a los sujetos en reincorporación.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para el presente mes, se desarrolló la validación del reporte de desembolso de beneficios económicos de Reincorporación de la población asignada en los municipios de Granada, San Martin y Lejanías, a través de la base de consulta enviada por los profesionales sociales; de igual manera se llevó a cabo el seguimiento a las atenciones realizadas en el SIRR de cada una de las personas en proceso de reincorporación enmarcadas como requisito para el desembolso de la asignación mensual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1050 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En el presente mes se llevó a cabo la participación de las siguientes reuniones: Se participo de jornada virtual el día 2 de marzo, con el propósito de conocer la práctica para el cargue de las variables en el SIRR, dicha actividad liderada por parte de la profesional de seguimiento del GT. Se participo de manera virtual el día 5 de marzo de jornada de capacitación referente a temas administrativos del GT. Se participo de jornada virtual el día 6 de marzo sobre orientación por parte de la coordinadora del GT, referente a la modificación del artículo 44 de la resolución 2319. Se participo de reunión virtual a través de la plataforma teams el día 10 de marzo de la socialización de la estrategia de modelo educativo maestro itinerante para la vigencia 2026. Se participo de jornada virtual l día 12 de marzo de repaso, referente a los planes individuales de reincorporación. Se participo de manera virtual el día 17 de marzo de jornada de Tania responde, donde se nos dio claridad acerca del ajuste realizado a la resolución 2319 en su artículo 44. Se participo de reunión el día 17 de marzo junto con la administración municipal secretaría de la mujer e inclusión social del municipio de Granada, para la socialización y formulación de un proyecto productivo en beneficio de la población en reincorporación.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de marzo se realiza la respectiva entrega del informe mensual a la profesional administrativa a través del correo electrónico correspondiente a las actividades ejecutadas con los sujetos en Reincorporación en los municipio de Granada, San Martin y Lejanías, así mismo se desarrolló el trámite oportuno de las solicitudes, de las legalizaciones de desplazamientos que se realizaron los días 12, 14, 19y 21 de marzo , se realizó la respectiva solicitud de desplazamiento del siguiente mes de abril, se realizo la respectiva solicitud de traslado interno el cual cambio el lugar de residencia de tres sujetos en reincorporación, se realizo la respectiva entrega del anexo 6 con los cambios y ajustes realizados por parte de la población, de igual manera se entregó la información de los firmante que tienen hijo menores de 0 a 5 años de edad, se dio respuesta oportuna de diligenciamiento de base de enfoque diferencial discapacidad a la profesional de salud.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Firmado digitalmente por Claudia Lorena Calderon Tellez

Nombre: CLAUDIA LORENA CALDERON TELLEZ

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha 31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx